

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



FECHA Martes 17 de enero de 2017 HORA DE INICIO 9:00 am LUGAR: Sala I- Facultad de Ciencias de la Salud				
#	ASISTENTES	CARGO	ASIST.	
			SI	NO
1	Rodolfo Adrián Cabrales Vega	Decano	X	
2	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas	X	
3	Héctor Fabio Ospina Cadenas	Representante Egresados	X	
4	Diego Alejandro Ramos	Representante de los Estudiantes	X	
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria	X	
6	José Fernando Gómez González	Director Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	X	
7	Ángela Jasmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	X	
8	Luis Gonzaga Gutiérrez López	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología		X
9	Julio Cesar Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría	X	
10	Guillermo J Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
11	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Director Especialización en Gerencia para la Prevención y Atención de Desastres	X	
13	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	
14	Tatiana Álvarez	Directora Especialización en Medicina Interna	X	
15	Alfonso Javier Rodríguez M	Representante de los Docentes	X	
16	Diego Valencia Ruiz	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia	X	
17	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	X	
18	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud y de la Maestría Gerencia en Sistemas de Salud	X	
19	Samuel E. Trujillo Henao	Director Programa de Medicina	X	
20	Francisco J. Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	X	

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación acta 28 del 13 de diciembre de 2016
3. Informes Decanatura
4. Asuntos por programa:
 - a. Director Pregrados
 - b. Director Posgrados
 - c. Comité Investigación y Extensión
 - d. Convenios docencia servicio.
 - e. Informe representante estudiantes
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Dr. Diego Valencia: presenta excusas para llegar después de las 9:00am al Consejo, debido a que fue citado a reunión en la rectoría a las 8:30am con el señor Alcalde de Pereira.

Dr. Luis Gonzaga excusado ya que está en su consejo de facultad

No hay más excusas justificadas

Se aprueba el orden del día.

Hay quorum para deliberar y votar.

2. APROBACIÓN ACTA NÚMERO 28 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se aprueba por unanimidad

3. INFORME DEL DECANO

Reunión de bienvenida de estudiantes de posgrados en especialidades médicas.

Quedaron documentos pendientes:

1. Comité central de evaluación define un documento para evaluar docentes en la UTP, con referencia de Alemania, decano solicita revisión por los consejeros y las salas de profesores, se requiere lectura y en el próximo consejo se discuta, se apruebe y se pueda utilizar en el segundo semestre del 2017.
2. Y el manual de prácticas de medicina veterinaria que se analizó, está pendiente de aprobación parcial por este consejo, solicita revisión y aportes para la próxima reunión de consejo de facultad.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Propuesta de calendario anualizado para consejos de facultad año lectivo 2017

CALENDARIO CONSEJOS DE FACULTAD 2017

FEBRERO																
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
52							1	05				1	2	3	4	5
01	2	3	4	5	6	7	8	06	6	7	8	9	10	11	12	
02	9	10	11	12	13	14	15	07	13	14	15	16	17	18	19	
03	16	17	18	19	20	21	22	08	20	21	22	23	24	25	26	
04	23	24	25	26	27	28	29	09	27	28						
05	30	31														

MARZO								ABRIL							
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
09			1	2	3	4	5	13						1	2
10	6	7	8	9	10	11	12	14	3	4	5	6	7	8	9
11	13	14	15	16	17	18	19	15	10	11	12	13	14	15	16
12	20	21	22	23	24	25	26	16	17	18	19	20	21	22	23
13	27	28	29	30	31			17	24	25	26	27	28	29	30

MAYO								JUNIO							
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
18	1	2	3	4	5	6	7	22				1	2	3	4
19	8	9	10	11	12	13	14	23	5	6	7	8	9	10	11
20	15	16	17	18	19	20	21	24	12	13	14	15	16	17	18
21	22	23	24	25	26	27	28	25	19	20	21	22	23	24	25
22	29	30	31					26	26	27	28	29	30		

JULIO								AGOSTO							
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
26						1	2	31		1	2	3	4	5	6
27	3	4	5	6	7	8	9	32	7	8	9	10	11	12	13

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



28	10	11	12	13	14	15	16	33	14	15	16	17	18	19	20
29	17	18	19	20	21	22	23	34	21	22	23	24	25	26	27
30	24	25	26	27	28	29	30	35	28	29	30	31			
31	31														

SEPTIEMBRE								OCTUBRE							
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2	3	39							1
36	4	5	6	7	8	9	10	40	2	3	4	5	6	7	8
37	11	12	13	14	15	16	17	41	9	10	11	12	13	14	15
38	18	19	20	21	22	23	24	42	16	17	18	19	20	21	22
39	25	26	27	28	29	30		43	23	24	25	26	27	28	29
								44	30	31					

NOVIEMBRE								DICIEMBRE							
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4	5	48					1	2	3
45	6	7	8	9	10	11	12	49	4	5	6	7	8	9	10
46	13	14	15	16	17	18	19	50	11	12	13	14	15	16	17
47	20	21	22	23	24	25	26	51	18	19	20	21	22	23	24
48	27	28	29	30				52	25	26	27	28	29	30	31

Se pone a consideración la propuesta de calendario: Se aprueba por unanimidad.

- Revisión Estructura Consejo de Facultad. Exige revisión de todas las facultades y programas. Está pendiente como propuesta común o específica para la facultad de Ciencias de la Salud
- Reunión Con funcionario del CNA, asunto nuevos lineamientos para Especialidades Médicas; para expresar dudas frente a los nuevos lineamientos para especialidades médicas. VIENE EL 24 DE ENERO DE 8 A 1 P.M

SOLICITUDES DECANATURA

- Aval para solicitar a Rectoría la renovación de Rectoría por la cual se asignan Funciones a un Servidor de planta Dra. Patricia Granada Echeverri, ya que se venció el 16 de Diciembre de 2016. Se pone a consideración de los consejeros para el aval y se aprueba por unanimidad.
Dra. Tatiana considera revisar funciones de las secretarias de los posgrados, que quede oficializado.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



- **Aval solicitudes ajustes a matriculas:** Estas solicitudes fueron revisadas por los **Comités Curriculares** de cada programa.

Rechazar Número de Acta Fecha del Acta

[Marcar Todos.....](#) [Desmarcar Todos](#)

Sel.	Programa	Tipo De Solicitud	Número	Fecha	Solicitante	Concepto	Justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER MENOS CRÉDITOS	822	2016-12-15	DEL RIO GAVIRIA CAROLINA	APROBAR	Cuenta con el promedio para ver más créditos
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15399	2016-12-15	SANCHEZ PALACIO VIVIANA MARCELA	APROBAR	Se aprueba avalando su justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15414	2016-12-15	MUÑOZ GARCÍA MELISSA	APROBAR	Se aprueba teniendo en cuenta su rendimiento académico y validando su justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15429	2016-12-15	MARIN CHAUZA MARIO ANDRES	APROBAR	Se aprueba por su buen rendimiento académico
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15472	2016-12-15	RINCON MONTOYA KELLY JOHANNA	APROBAR	Se aprueba con el fin de que se nivele
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15827	2016-12-16	PACHECO PEREZ LUISA FERNANDA	APROBAR	Se avala su justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15830	2016-12-16	RAMIREZ RINCON PAULA ANDREA	APROBAR	Con el fin de que se nivele en la carrera
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIMULTANEIDAD	15957	2016-12-16	GUZMAN LAHIDALGA JUAN SEBASTIAN	APROBAR	Se aprueba para que culmine con el plan de estudios

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Sel.	Programa	Tipo De Solicitud	Número	Fecha	Solicitante	Concepto	Justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIN PRERREQUISITO	15409	2016-12-15	MARIN CHAUZA MARIO ANDRES	APROBAR	Se aprueba por su buen rendimiento académico
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIN PRERREQUISITO	15766	2016-12-16	PACHECO PEREZ LUISA FERNANDA	APROBAR	Se avala su justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	VER SIN PRERREQUISITO	15773	2016-12-16	RAMIREZ RINCON PAULA ANDREA	APROBAR	Se aprueba con el fin de que se nivele en el programa
<input checked="" type="checkbox"/>	58-ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD	PRORROGA PROYECTO DE GRADO	4379	2016-11-02	MUÑOZ TOBÓN MAGNOLIA	APROBAR	Se ha recomendado aprobar la continuación y terminación de sus estudios mediante el reingreso y la matrícula de la asignatura Trabajo de Grado
<input checked="" type="checkbox"/>	58-ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD	PRORROGA PROYECTO DE GRADO	4402	2016-11-17	MOLINA GAVIRIA VICTOR ERNESTO	APROBAR	Se ha recomendado aprobar la continuación y terminación de sus estudios mediante el reingreso y la matrícula de la asignatura Trabajo de Grado
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	PERMITIR CRUCE	1767	2017-01-16	BETANCUR TABARES TATIANA LORENA	APROBAR	
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER MENOS CRÉDITOS	821	2016-12-15	HERNANDEZ OSORIO VALENTINA	APROBAR	Se aprueba siempre y cuando Registro y Control autorice el pago en la modalidad de créditos aprobados por el Consejo de Facultad.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15353	2016-12-15	RESTREPO MUÑOZ ALEJANDRO	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15393	2016-12-15	TAFUR GIRON LEONARDO	APROBAR	Aprobado, la asignatura patología clínica solicitada ya fue cursada aprobada y no es prerrequisito para Cirugía II
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y	VER SIMULTANEIDAD	15432	2016-12-15	ORREGO BETANCOURT LAURA ANDREA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Sel.	Programa	Tipo De Solicitud	Número	Fecha	Solicitante	Concepto	Justificación
	ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO						
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15439	2016-12-15	ORREGO BETANCOURT LAURA ANDREA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15471	2016-12-15	LÓPEZ OCAMPO STEVEN	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15480	2016-12-15	MESA LONDOÑO VANESSA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15589	2016-12-15	ARENAS USMA JAZMIN ELIANA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15590	2016-12-15	ARENAS USMA JAZMIN ELIANA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15601	2016-12-15	TAFUR GIRON LEONARDO	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15663	2016-12-15	QUINTERO ARCILA JEFFERSON	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15665	2016-12-15	QUINTERO ARCILA JEFFERSON	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15740	2016-12-15	CARDONA MONTOYA CRISTIAN ANDRÉS	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Sel.	Programa	Tipo De Solicitud	Número	Fecha	Solicitante	Concepto	Justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15752	2016-12-16	MONTOYA FRANCO CARLOS ARTURO	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15811	2016-12-16	PRIETO ANDICA ANGELA MARIA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15819	2016-12-16	PRIETO ANDICA ANGELA MARIA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15847	2016-12-16	PRIETO ANDICA ANGELA MARIA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15960	2016-12-16	MALDONADO VICTORIA VANESSA	APROBAR	Aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	15977	2016-12-16	FLÓREZ GARCÍA MANUEL ANDRÉS	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	16009	2016-12-16	VINASCO LONDOÑO CAMILA	APROBAR	Aprobado, si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIMULTANEIDAD	16112	2016-12-16	BARRETO MAULEDOUX MARIA ALEXANDRA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIN PRERREQUISITO	15466	2016-12-15	MESA LONDOÑO VANESSA	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y	VER SIN PRERREQUISITO	15512	2016-12-15	QUINTERO ARCILA JEFFERSON	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Sel.	Programa	Tipo De Solicitud	Número	Fecha	Solicitante	Concepto	Justificación
	ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO						
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIN PRERREQUISITO	15515	2016-12-15	QUINTERO ARCILA JEFFERSON	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIN PRERREQUISITO	15558	2016-12-15	TAFUR GIRON LEONARDO	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIN PRERREQUISITO	15583	2016-12-15	BUITRAGO MOSQUERA CRISTIAN DAVID	APROBAR	Aprobado si el número de créditos matriculados lo permiten.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIN PRERREQUISITO	15699	2016-12-15	MONTOYA FRANCO CARLOS ARTURO	APROBAR	Esta solicitud está relacionada con la anterior solicitud de simultaneidad la cual se aprueba siempre y cuando no exceda el número de créditos matriculados.
<input checked="" type="checkbox"/>	92-MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JORNADA ESPECIAL DIURNO	VER SIN PRERREQUISITO	15920	2016-12-16	VINASCO LONDOÑO CAMILA	APROBAR	Esta solicitud está relacionada con la anterior solicitud de simultaneidad la cual se aprueba siempre y cuando no exceda el número de créditos matriculados.
<input checked="" type="checkbox"/>	99-TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA JORNADA ESPECIAL NOCTURNA	PRORROGA PROYECTO DE GRADO	4282	2016-08-07	ARANGO GAVIRIA SARA	APROBAR	En vista de las dificultades financieras con algunos estudiantes del programa TAPH (Jornada especial), se ha concedido históricamente prórroga para matricula hasta la segunda semana de clases, donde los estudiantes asisten con el compromiso de regularizar su situación académica y financiera
<input checked="" type="checkbox"/>	99-TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA JORNADA ESPECIAL NOCTURNA	VER SIN PRERREQUISITO	15335	2016-12-15	CASTRO QUINTERO JEFFERSON RODRIGO	APROBAR	Se aprueba en vista de que en su plan de estudio original no eran pre requisitos. La aprobación de esta medida permitiría al estudiante avanzar en el plan de estudio. La situación fue evaluada en la última sesión del comité de currículo del programa, el cual fue

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Sel.	Programa	Tipo De Solicitud	Número	Fecha	Solicitante	Concepto	Justificación
							favorable a la aprobación de la solicitud.

Se pone a consideración de los consejeros el aval para los ajustes a las matriculas:

Se aprueba por unanimidad de acuerdo a las sugerencias de los comités curriculares.

El decano informa el presupuesto y manifiesta que falta un informe de un docente de veterinaria; por lo tanto no se puede revisar hasta tanto no se corrija esta dificultad, así las cosas el presupuesto queda pendiente de aprobación.

Numero de radicación: 02-01-86	Remitente: SECRETARIA CONSEJO ACADÉMICO	Fecha: /02/2016
Asunto: Propuesta de Evaluación Docente (01-03-13)		
Cordial		Saludo
Informamos que atendiendo lo determinado en sesión del Consejo Académico del pasado 15 de diciembre, fue enviado mediante correo electrónico (debido al tamaño del archivo) la Propuesta de Evaluación Docente presentada por el Vicerrector Académico para la socialización al interior de las Facultades y sus representados.		
En este sentido recordamos que Vicerrector Académico definirá el cronograma para recibir las observaciones por parte de los Consejos de Facultad, con el fin de presentar la propuesta ajustada para su aprobación en el mes de marzo.		
Sugerencia de la comisión: Favor leerlo, difundir en salas de profesores y preparar comentarios para su discusión en el próximo Consejo.		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Favor leerlo, difundir en salas de profesores y preparar comentarios para su discusión en el próximo Consejo.		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

PROGRAMA DE MEDICINA

Numero de radicación: 02-2521-3	Remitente: Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Fecha: 12/01/2017
Asunto: Remisión listado transferencias internas 2017-1 (2521-03-01)		
Una vez revisadas las solicitudes de transferencia interna, al programa de medicina, en archivo adjunto, nos permitimos hacer llegar el listado de las solicitudes recibidas y que de acuerdo con los criterios de aprobación, se sugiere aprobar a los siguientes estudiantes:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



1088336631 TRUJILLO CASTAÑEDA MARCELO 27-ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE promedio integral 4.6
1006320868 VALENCIA ALVAREZ GERALDINE 68-LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA promedio integral 4.6
Lo anterior para los trámites respectivos aclarando que para este período académico, no se presentaron solicitudes de transferencia externa.
ARCHIVO ADJUNTO 1 transferencia internas 2017-1 .xlsx
Sugerencia de la comisión:
Intervenciones:
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:
Decisión:
Seguimiento: Memorando: Destinatario:

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



PERIODO ACADEMICO	DESTINO	DOCUMENTO	NOMBRE	ORIGEN	ICFES	PUNTAJE	PERD	ACUMULADOS	CANT. MATRICULAS	PROM. ULTIMO SEMESTR	PROM. INTEGR	ESTADO TRANSFERENCIA
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088336631	TRUJILLO CASTAÑEDA MARCELO	27- ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	AC201510045039	298	0	34	0	4.9	4.6	EN TRAMITE
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1006320868	VALENCIA ALVAREZ GERALDINE	68- LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA	AC201520484725	340	0	19	0	4.6	4.6	EN TRAMITE
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088337786	ARDILA JIMÉNEZ JAIRO ALBERTO	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201510718700	57.83	0	70	0	4.6	4.5	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1004734619	CARDONA ZAPATA JASMIN ESTEFANIA	07- LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	AC201626549018		0	14	1	4.5	4.5	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1112790687	DIÁZ SALGADO VALENTYNA	13-INGENIERÍA INDUSTRIAL	AC201610161737	368	0	17	0	4.5	4.5	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	98121608774	TREJOS PALACIO NATALIA	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201626352140	357	0	16	1	4.4	4.4	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	99052910273	HINCAPIE HOYOS SARAH MARIA	13-INGENIERÍA INDUSTRIAL	AC201624248274	340	0	23	2	4.3	4.3	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	99072610136	IMBAJOA GIRALDO FRANCY ALEXANDRA	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201626523716	314	0	19	0	4.2	4.2	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088351750	LUNA TRUJILLO ANDREA KATHERINE	27- ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	AC201520925388	321	0	17	0	4.2	4.2	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088344648	TASCON ESTUPIÑAN CRISTHIAN CAMILO	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201625990072	319	0	58	0	4.2	4.1	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1093228043	SALAZAR ECHEVERRY CRISTHIAN CAMILO	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201610250845	371	0	34	0	4.3	4.1	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	99010915470	RAMÍREZ ZÁRATE KATHERINE	13-INGENIERÍA INDUSTRIAL	AC201610816231	400	0	27	0	4	4	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	97111407200	CANO GONZÁLEZ BRAYAN SANTIAGO	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201625223037	358	0	73	0	4	4	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088350314	GALEANO GARCIA VALENTINA	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	AC201610972406	299	0	34	0	4	3.9	Negado, De conformidad con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil, solo se fijaron dos (2) cupos adicionales independientes a los asignados a los estudiantes a ingresar a primer semestre para quienes sean admitidos como transferentes internos y quedaren en primer semestre. Existen aspirantes con un promedio mayor.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1094968998	ALZATE GARCIA MARIANA	13-INGENIERÍA INDUSTRIAL	AC201524260501	370	3	26	2	2.9	3.7	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	99051905446	OSORIO ZAPATA CRISTIAN	12-INGENIERÍA ELÉCTRICA	AC201522306330	293	1	4	2	3.5	3.5	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088334760	GRAJALES RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	16-QUÍMICA INDUSTRIAL	AC201225748348	45.7	6	17	3	1.5	3.3	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1088326385	PÉREZ TRUJILLO RUTH SAMANTHA	86-TÉCNICO PROFESIONAL EN MECATRÓNICA	AC201121947175		3	13	2	2.7	3	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 2 del Reglamento Estudiantil: La transferencia debe ser entre programas del mismo nivel.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	31-CIENCIAS DE LA SALUD	1104430972	OSPINA CIRO LAURA CAMILA	22- TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	AC201226089866	48.58	8	19	4	1.9	2.6	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 2 del Reglamento Estudiantil: La transferencia debe ser entre programas del mismo nivel.

Numero de radicación: 02-2524-3 Remitente: Dr. Guillermo Javier Lagos Grisales Fecha: 13/01/2017

Asunto: Novedades en contratación enero (2524-00)

Cordial Saludo

Anexo formato de novedades de contratación correspondiente a la asignatura Forense, se retira el docente Gabriel Andrés Díaz Betancur y se distribuyen las horas en las docentes Adriana Yaneth Mendoza Jiménez, Adriana López Castro y Ofelia del Socorro Hincapié Rincón.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Igualmente retirar al docente Jorge Federico Gartner Vargas y contratar a la docente Tanya Argentina Mesa Parra por 72 horas al semestre
Sugerencia de la comisión:
Intervenciones:
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:
Decisión:
Seguimiento: Memorando: Destinatario:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA															
ESTRUCTURA CARGA ACADEMICA-SEGUNDO PERIODO 2016															
No	ID Docente*	Nombre Completo Docente*	Dependencia*	Código Asignatura*	Nombre asignatura*	Grupo asignatura*	Horas a la semana*	Numero de Semanas*	Horas Periodo*	Vinculación Docente (1)*	Dedicación Docente (2)*	Sobrecarga*	Inicio Contrato*	Finalización Contrato*	Tipo responsabilidad (3)*
1	52.047.429	Adriana Yaneth Mendoza Jimenez	Medicina Comunitaria	MEB24	FORENSE	1	6.22	18	112	Docente Catedrático	Cátedra				Dicta Clases
2	30.328.017	Adriana López Castro	Medicina Comunitaria	MEB24	FORENSE	1	6.22	18	112	Docente Catedrático	Cátedra				Dicta Clases
3	42.129.857	Ofelia del Socorro Hincapié Rincón	Medicina Comunitaria	MEB24	FORENSE	1	5.33	18	96	Docente Catedrático	Cátedra				Dicta clases
4	75.083.134	Gabriel Andrés Díaz Betancurt	Medicina Comunitaria	MEB24	FORENSE	1				Docente Catedrático	Cátedra	<input type="checkbox"/> Sobrecarga			Dicta Clases
1	10.104.230	Jorge Federico Gartner Vargas	Medicina Comunitaria	MEB24	FORENSE	1		18	72	Docente Catedrático	Cátedra	<input checked="" type="checkbox"/> Sobrecarga			Dicta Clases
2	52.983.217	Tanya Argentina Mesa Parra	Medicina Comunitaria	MEB24	FORENSE	1	4	18	112	Docente Catedrático	Cátedra				Dicta Clases

Numero de radicación: 02-01-82	Remitente: Dra. Liliana Ardila Gómez – Secretaria Consejo Académico.	Fecha: 20/12/2016
Asunto: Traslado oficio 03 14685 Julio César Dussan Guevara (01-03-13)		
Cordial Saludo		
El Consejo Académico en sesión del 15 de diciembre, determinó dar traslado al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud del oficio radicado 03 14685 enviado por el estudiante JULIO CÉSAR DUSSAN GUEVARA, para ser atendido desde la Facultad.		
Lo anterior para su información y gestiones correspondientes.		
Atentamente		
LILIANA ARDILA GÓMEZ Paula G		
Sugerencia de la comisión: Oficio: 02-2521-4		
Respuesta comunicación 03-15001 estudiante Julio Cesar Dussan (2521-03-01)		
Saludo		

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



El Comité Curricular del Programa de Medicina en reunión del 12 de enero, acta 01 de 2017, sugiere **No Aprobar solicitud citada en el asunto de esta comunicación.**

Considerando:

1. Respetar la secuencia curricular y los prerrequisitos de las asignaturas MEB14 y MEB43 ubicada en el semestre XI. Las propuestas y sugerencias en los planes de contingencia por la excepcionalidad en que se encontraba el estudiante Dussan, han contemplado cursar las asignaturas previas por ciclos antes de buscar modalidades no presenciales o intersemestrales de las faltantes para iniciar el internado. Los casos presentados con otros estudiantes y solicitados por igualdad tenían cumplidos los prerrequisitos y eran cursos reprobados, por lo tanto las condiciones no eran iguales.
2. Las solicitudes de cursos de extensión, intersemestrales o dirigidos se deben acoger al reglamento y los prerrequisitos máxime cuando la excepcionalidad no persiste.
3. Respetar la opinión de los docentes y los departamentos que en primera instancia han analizado la solicitud y que para el caso de la asignatura Administración de Instituciones de Primer Nivel en modalidad virtual, han manifestado no contar en la actualidad con el diseño adecuado para ofrecerla virtualmente. Es importante recordar que en un caso anterior, con el estudiante Rojas, estaba contratado otro docente y la excepcionalidad persistía. El Dr. Moreno, docente titular de la asignatura, quien cursaba el Doctorado en Salud Pública en México, ha retornado y manifestó a través de su director el Dr. Lagos, que si el estudiante ya estaba en la UTP debe cursar la materia de forma presencial como todos los demás estudiantes. El desarrollo de los contenidos prácticos individuales y grupales para analizar las simulaciones y casos es mucho mejor durante el curso regular y que no cuenta con el diseño para ofrecerla de manera no presencial.
4. En el pasado fue aprobado un curso intersemestral de Reanimación a dos estudiantes antes de iniciar el internado en julio de 2016. Estos jóvenes habían reprobado el curso regular. Los directivos del programa estábamos en periodo vacacional y la solución con un curso intersemestral la definió la Vicerrectoría Académica. Es importante recalcar que tenían los prerrequisitos aprobados. El comité opina que estos cursos se deben desarrollar en igualdad de condiciones para todos los matriculados, en los escenarios y laboratorios aprobados, con los docentes que tienen a cargo los inventarios y con la misma intensidad y dedicación que el curso regular. En el caso que nos atañe debe cumplir los prerrequisitos y luego según las circunstancias realizar el curso como los demás estudiantes o diseñar uno que cumpla los requisitos y las normas. Esta práctica es rechazada por este Comité en el sentido de realizar cursos relámpago con programación diferente a la aprobada en el programa oficial y con docentes que nunca habían desarrollado la asignatura. Se requiere una reflexión que retome privilegiar los criterios académicos por encima de los administrativos.

Finalmente, Sobre cada punto de la comunicación 03-15001 el Comité Curricular ve necesario aclarar lo siguiente:

Punto 1. Las cuestiones no fueron ajenas al estudiante. Fue él quien presentó nueva documentación para análisis de homologación, las respuestas y análisis se dieron en los tiempos y la demora surgió por la apelación de la decisión de la facultad ante el Consejo Académico que el mismo estudiante en derecho realizó.

Punto 2: Sobre la solicitud de Administración virtual. Si se dio respuesta por parte del Director de Comunitarias y el Docente para que cursara la asignatura de forma presencial.

Punto 3: La recomendación de intersemestrales se hizo para la situación de contingencia propuesta que el estudiante no aceptó. Y para un período intersemestral, luego de cumplir los prerrequisitos de las materias pendientes. Por eso se plantearon periodos que están numerados y con una secuencia curricular.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Punto 4. El Consejo de Facultad respondió de acuerdo con el análisis enviado por el docente y el Departamento. El caso no aplica para igualdad como se explicó antes, puesto que el Docente actual y titular se encontraba realizando el Doctorado en el exterior cuando al estudiante Rojas le ofrecieron el curso no presencial porque estaba fuera del país. El Dr. Moreno manifestó no tener desarrollada la asignatura en esta modalidad, lo cual requiere tiempos y si el estudiante ya se encontraba en Colombia no lo vea necesario. Además el componente práctico de la asignatura es ideal hacerlo presencial.

Se aclara también que tampoco se dió igualdad cuando le aprobaron la asignatura de Materno Infantil II puesto que el estudiante Rojas si había aprobado la I con nosotros y en opinión del Área de Materno Infantil no son Homologables los cursos. En lo único que se dió la igualdad fué en desconocer la profesionalidad y experiencia de nuestros docentes del Área Materno Infantil para ambos casos poniendo en riesgo la calidad de la formación que tenemos que impartir y la responsabilidad con la seguridad de los pacientes implicados a futuro por estas decisiones administrativas. Desconocemos los argumentos y quien fué el experto que encontró homologables los cursos cuando asesoró al Consejo Académico en Diciembre de 2016, pero respetamos por jerarquía la decisión. Esta situación sigue preocupando al grupo de miembros de este Comité y por eso decide comunicarla para dejar precedente ante el Consejo Académico.

Punto 5: La comunicación fue radicada en periodo de vacaciones el 19 de diciembre y lleva dos días hábiles cursados, lo cual dificulta la programación como cursos adiciones y en un periodo intersemestral que prácticamente ya se termina. Con el argumento adicional que son asignaturas de 126 y 76 horas directas respectivamente. Además, los docentes están aprobados con carga completa y esta decisión requiere el aval administrativo para el pago por sobrecarga por parte de la Vicerrectoría Académica en el caso en que los tiempos lo permitan y se levantes los prerrequisitos.

Se requiere, aprovechando el proceso de actualización de reglamentos, que se establezcan criterios claros para el análisis de las homologaciones y la programación de cursos de extensión homologables, que permitan tratar en igualdad de condiciones a los estudiantes de nuestra institución y respetando las condiciones disciplinares y la opinión sobre los contenidos foráneos que analicen nuestros docentes.

En este caso debe quedar claro que no se han violado los derechos del estudiante, pues en cada comunicación manifiesta que no se responden sus asuntos. Para constancia están las actas como documentos públicos de las reuniones del Comité, Consejo de Facultad y Académico en las que se han tratado sus solicitudes.

En espera para que se nos tenga en cuenta y nos apoyen para que nuestros egresados cumplan los estándares y requisitos que nos delegó el Ministerio de Educación con el registro calificado y con el que ofrecemos nuestro programa de alta calidad académica.

Intervenciones:				
Votación :	Unanimidad: X a favor:	En contra:	En blanco:	Abstenciones:
Decisión:				
Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Numero de radicación: 03-14978	Remitente: JESSICA Pamela Soto Vásquez	Fecha: 16/12/2017
---------------------------------------	---	--------------------------

Asunto: Solicitud aprobación de exoneración de matrícula financiera.

Pereira, Diciembre del 2016



Señores:
Consejo de Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira

Cordial saludo,

La presente tiene como propósito certificar que la estudiante **Jessica Pamela Soto Vásquez** con cédula de ciudadanía **1088340700**, fue parte del Comité Organizador del Campamento Universitario Multidisciplinario de Investigación y Servicio – CUMIS Zona C FELSOCM, en el cargo de **SUBDIRECTORA** y asistió a dicho campamento desarrollado en Santa Cecilia, Risaralda los días 2 a 6 de Julio del año 2016.

Agradezco la atención prestada,

Robert Alexander Cuadrado Guevara
Director CUMIS Zona C FELSOCM-
FELSOCM-ASCEMOL-ACEMRIS



Sugerencia de la comisión:

Intervenciones: Dr. Alfonso Rodríguez considera que todos los estudiantes participan en actividades culturales, sociales, artísticas, etc. por lo tanto considera ponderar y considerar el alcance. Ya que son muchos estudiantes los que participan, sugiere reconocimiento y exaltación, pero no económico. Dr. Samuel está de acuerdo por el hecho de ser subdirectora del cumis y presidenta de la asociación científica de ACEMRIS, es cierto que no es para todos, pero si los que sobresalen por eso la estudiante se diferencia, amerita entonces diseñar criterios.

Dr. Moreno: No es reconocimiento de condecoración sino económica, valdría la pena asesoría jurídica para saber cómo interpretarlo (lo apoya el Dr. Rodríguez)

Decano proyecta que la posible respuesta es que es el consejo el que decide, serán nuestros criterios. Sugiere votar para aprobar o negar.

Dr. Lagos: Pregunta quién es el responsable verdadero del proceso en CUMIS, como seleccionaron la persona o fue solicitud personal, valdría la pena a quien hacerle el reconocimiento, hay que estimularlo.

Por lo anterior quedan las siguientes propuestas para votar:

1. Pedir asesoría jurídica: Número de votos a favor: (5)
2. Reconocimiento de exoneración de matrícula o reconocimiento a grupo directivo : Número de votos a favor (9) y abstenciones (2)

Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Posteriormente se vota si es reconocimiento de exoneración o al grupo directivo:		
Decisión:		
Reconocimiento a la estudiante: Votos a favor 13. Votos en blanco 1. Se reconoce salida del recinto de la reunión al representante de los egresados.		
Reconocimiento de exoneración: Votos a favor: 4. Votos en contra: 10		
Reconocimiento extensivo a todo el grupo directivo: Votos a favor: 10 . Votos en contra: 3. Votos en blanco: 1		
Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Numero de radicación: 03-14994	Remitente: Ests: Juan Fernando Álvarez Heredia, Christian David Chica Giraldo y John Alejandro López Cardona	Fecha: 16/12/2016
Asunto: Homologación de asignatura		
<p>Mediante la presente los estudiantes Juan Fernando Álvarez Heredia identificado con cc 108832210. Christian David Chica Giraldo identificado con cc188021376 y John Alejandro López Cardona con cc 1088272775 del programa Ciencias del Deporte y la Recreación, nos permitimos solicitar la homologación de la asignatura Investigación Epidemiológica del programa de medicina de código ME327 por la asignatura de Seminario de Investigación II de código DP93; en concordancia por el buen desempeño académico que obtuvimos en Investigación Epidemiológica: 4.4, 4.5 y 4.6; ya que los contenidos de la asignatura cursada son análogos con los de Seminario de Investigación II, y la asignatura vista excede los créditos de la asignatura a homologar, nos permitimos hacer esta solicitud.</p> <p>Para validar lo anterior anexamos el plan de estudio de la asignatura Investigación.</p>		
Sugerencia de la comisión: oficio: 02-253-4		
<p>Teniendo en cuenta solicitud No. 14994 enviada por los estudiantes del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación Juan Fernando Álvarez Heredia con código 1088322120, Christian David Chica Giraldo con código 1088021376 y John Alejandro López Cardona con código 1088272775, y una vez analizado y revisado el programa académico de la asignatura Investigación Epidemiológica, cursada y aprobada en el programa de Medicina, el Comité Curricular recomendó y aprobó la homologación de la asignatura DP93 Seminario Investigación II, correspondiente al plan de estudios del Programa.</p> <p>Por lo anterior, solicito comedidamente el aval para dicha homologación.</p>		
Intervenciones: Se avala la recomendación del comité curricular de CDR, previa aclaración del director.		
Votación : Unanimidad: a favor: 12 En contra: En blanco: Abstenciones:2		
Decisión:		
Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Christian Davd Chica Giraldo	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1088021376
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD - PROGRAMA DE MEDICINA		

ASIGNATURA PARA HOMOLOGACIÓN	CREDITOS		CONTENIDOS		OBJETIVOS		OBSERVACIONES	HOMOLOGADA	
	APLICA	NO APLICA	APLICA	N.A.	APLICA	N.A.		SI	NO
Seminario Investigación II							Calificación de 0 - 10 (4.6)	X	
							Calificación de 0 - 10 (fisiopatología 9.9 -		
							Calificación de 0 - 10		

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	John Alejandro López Cardona	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1088272775
UNIVERSIDAD DONDE PROVIENE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD - PROGRAMA DE MEDICINA		

ASIGNATURAS VISTAS	ASIGNATURA PARA HOMOLOGACIÓN	CREDITOS		CONTENIDOS		OBJETIVOS		OBSERVACIONES	HOMOLOGADA	
		APLICA	NO APLICA	APLICA	N.A.	APLICA	N.A.		SI	NO
Investigación Epidemiológica (ME327) - 7 créditos	Seminario Investigación II							Calificación de 0 - 10 (4.4)	X	
								Calificación de 0 - 10		
								Calificación de 0 - 10		

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Juan Fernando Álvarez Heredia	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1088322120
UNIVERSIDAD DONDE PROVIENE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD - PROGRAMA DE MEDICINA		

ASIGNATURAS VISTAS	ASIGNATURA PARA HOMOLOGACIÓN	CREDITOS		CONTENIDOS		OBJETIVOS		OBSERVACIONES	HOMOLOGADA	
		APLICA	NO APLICA	APLICA	N.A.	APLICA	N.A.		SI	NO
Investigación Epidemiológica (ME327) - 7 créditos	Seminario Investigación II							Calificación de 0 - 10 (4.5)	X	
								Calificación de 0 - 10 (fisiopatología 9.9 -		
								Calificación de 0 - 10		

Numero de radicación: 03-74	Remitente: Docente Luis Alejandro Guzmán Díaz	Fecha: 10/01/2017
Asunto: Aval informe de actividades comisión de estudios.		
<p>La presente con el objeto de hacerle llegar, con fines de aprobación para ser remitido a la Vicerrectoría Académica y, así, dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Docente (Artículo 112) y en el Acuerdo No. 35 del Consejo Superior de la Universidad (09 de junio de 1994), copia del informe de las actividades desarrolladas durante el Segundo Semestre Académico del 2016 que contempla Comisión de Estudios, con el fin de realizar Doctorado en Educación, área Pedagogía y Currículo, donde están pendientes como requisitos para optar dicha titulación la pasantía y la tesis doctoral.</p>		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



<p>Dicha Comisión fue autorizada por Rectoría según Resolución No. 1537 de Mayo 19 de 2016, después que fuera reconocida por el Consejo Superior de la Universidad en sesión del 01 de marzo de 2016 y notificada por su Secretaría mediante oficio 02-O- 20 de mayo 31 del mismo año.</p> <p>En atención a lo referido y acatando lo legalmente reclamado por la Vicerrectoría Académica, comedidamente les solicito continuar con los respectivos trámites administrativos. Por su atención y colaboración anticipo sinceros agradecimientos.</p>		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones: Dr. Samuel es obligación del estudiante adelantar sus trámites ante el respectivo programa.		
Votación : Unanimidad: a favor: 6 En contra: 7 En blanco: 2 Abstenciones:1		
Decisión: nos damos por enterados, pero se solicita con urgencia contar con su director para cumplir compromisos adquiridos. No aval y seguir tramites en la Vicerrectoría		
Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:

Se reconoce el ingreso del Dr. Diego Valencia a las 10:10 a.m.

Numero de radicación: 02-253-2	Remitente: Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Fecha: 12/01/2017
Asunto: Respuesta a transferencias internas (253-03-01)		
Teniendo en cuenta relación enviada por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, nos permitimos informar la negación de las solicitudes de transferencias internas, las cuales no cumplen con el reglamento estudiantil. (Se adjunta cuadro con la respectiva observación y análisis)		
ARCHIVO ADJUNTO 0 transferencia internas 2017-1 (003).xlsx		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: 15 En contra: En blanco: Abstenciones:1		
Decisión: Se avala por recomendación del comité curricular del CDR		
Seguimiento:	Memorando:	Destinatario:

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



PERIODO ACADEMICO	DESTINO	DOCUMENTO	NOMBRE	ORIGEN	ICFES	PUNTAJE	PERD	ACUMULADO	PROM ULTIMO SEMESTRE	CANT. MATRICULA	PROM. INTEGRAL	ESTADO TRANSFERENCIA
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	99011109264	NARANJO SÁNCHEZ JOHAN	07- LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	AC201522502011	283	3	9	3.9	2	2.8	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas o reprobado asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	98092551423	VÉLEZ PEÑA LUIS FELIPE	22- TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	AC201526133755	250	0	0	0	0	0	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 2 del Reglamento Estudiantil: La transferencia debe ser entre programas del mismo nivel.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1088034714	FUQUENES ORTIZ ALEXANDER	09- LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	AC201510452417	277	5	8	1.9	2	2.5	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas o reprobado asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1090150360	SANCHEZ PAREJA CAROLINA	68- LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA	AC201310745364	40.67	9	41	1.8	7	2.9	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas o reprobado asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	99021711523	LÓPEZ OSORIO JULIÁN ALBERTO	86-TÉCNICO PROFESIONAL EN MECATRÓNICA	AC201522392389	318	4	8	1.2	3	2.5	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 2 del Reglamento Estudiantil: La transferencia debe ser entre programas del mismo nivel.
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	99060409150	ALVAREZ GOMEZ VALENTINA	FY- LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN	AC201520565366	232	0	8	4.2	1	4.2	Negado, la estudiante no cursó el semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas, en el programa de origen, por encontrarse en Articulación
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1112769968	HENAO BRENDA VIVIANA	34-INGENIERÍA FÍSICA	AC201324055034	45.82	2	8	1.4	2	2.4	Negado, No cumple con lo establecido en el Art, 25 Literal 1 del Reglamento Estudiantil: Haber aprobado por lo menos un semestre lectivo completo, sin cancelar asignaturas o reprobado asignaturas
20171 Pereira pregrado Pereira:Pregrado	32-CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1113594817	VALENCIA MARULANDA YERLY ANDREA	34-INGENIERÍA FÍSICA	AC201123604279	49.49	10	69	1.3	8	3.5	Negado, el estudiante no obtuvo un promedio integral igual o superior a 4,0, no cumple con el parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil.

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Numero de radicación: 03-14809	Remitente: Margarita María Mazo Cardona	Fecha: 14/12/2016
Asunto: Apoyo económico Maestría.		
Docente transitorio de Medicina Veterinaria y Zootecnia y cursa actualmente el primer semestre de Maestría en Desarrollo Agroindustrial. Amablemente, solicito auxilio para el segundo semestre de la maestría que cursa actualmente.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: 15 En contra: En blanco: Abstenciones:1		
Decisión: Aval para continuar tramites en vicerrectoría		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

Se reconoce la presencia del representante de los egresados.

Numero de radicación:	Remitente: Dr. Diego Valencia	Fecha: 12/01/2017
Asunto: Aval Ajustes Reglamento de prácticas de estudiantes de IX y X.		
Reglamento de Prácticas de estudiantes de IX Y X semestre del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia luego de la respectiva revisión.		
Sugerencia de la comisión:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Intervenciones:
Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:
Decisión: propuestas:
Seguimiento: Memorando: Destinatario:

Reglamento de prácticas de estudiantes de IX y X semestre del Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Tecnológica de Pereira

El presente reglamento es aprobado por Comité Curricular en sesión 042 de diciembre 02 de 2016, mediante el cual se definen las características de la práctica, obligaciones, asignación de escenario de práctica, evaluación y demás asuntos relacionados con la programación de las prácticas de IX y X semestre.

Definición de las prácticas

Las prácticas profesionales corresponden a actividades académicas curriculares del Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Tecnológica de Pereira, que realizan los estudiantes en IX y X semestre de la carrera, las cuales están bajo la dirección de los profesores coordinadores de práctica y de un profesional externo, encargado de su dirección, formación y seguimiento.

Las prácticas de IX y X semestre:

- a. Son un ejercicio profesional dirigido, que el estudiante debe realizar en su último año académico de la carrera, es decir IX y X semestre.
- b. Corresponden a actividades prácticas curriculares que el estudiante debe confrontar, complementar y reafirmar sus conocimientos teóricos, prácticos adquiridos en los semestres anteriores.
- c. Ofrecen la oportunidad para que el estudiante adquiera un mejor conocimiento del medio, en el cual se desempeñará profesionalmente.
- d. Servirán al Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia para desarrollar programas de extensión a la comunidad, al sector productivo y así mismo se retroalimentará la catedra universitaria.
- e. Se ajustan al reglamento estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Objetivos

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



En su desarrollo las prácticas de IX y X semestre deben cumplir con los siguientes objetivos:

Que el estudiante se desempeñe en forma eficiente en actividades profesionales bajo la dirección de los coordinadores de prácticas y del profesional externo, en el ejercicio práctico de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia.

Durante el periodo académico de práctica el estudiante debe confrontar, aplicar y complementar sus conocimientos científicos y técnicos, así como las destrezas adquiridas en los semestres anteriores.

El estudiante estará capacitado para tomar decisiones clínicas, administrativas y de control, aplicables a cada una de las áreas de su respectiva rotación.

El estudiante tendrá la capacidad de analizar, sintetizar y concluir sobre los diferentes temas relacionados con su formación académica.

Requisitos

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta VIII semestre, inclusive.

Obligaciones de los estudiantes

- Conocer y acatar las normas del reglamento estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Conocer y acatar las normas y disposiciones establecidas en el presente reglamento de prácticas del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Acatar los reglamentos internos y normas de las empresas o entidades donde se desempeña en calidad de estudiante de práctica.
- Deberá tener un excelente comportamiento personal e interpersonal, ética profesional en su campo de trabajo, además de demostrar capacidad de trabajo en equipo y liderazgo ante la empresa.
- Concurrir cumplidamente a los sitios de trabajo, presentarse a las reuniones, mesas redondas, capacitaciones y discusiones, además de cumplir con la entrega de trabajos, exposiciones y demás actividades que programe el sitio de práctica.
- Presentar los informes parciales y finales, en las fechas establecidas por los coordinadores de prácticas.
- Las prácticas de IX y X semestre son de dedicación exclusiva, por lo tanto, el estudiante deberá tener disponibilidad completa en los horarios que defina el sitio de práctica.
- El estudiante está en obligación de reportar a la ARL un accidente laboral en un plazo máximo de 48 horas después de haber ocurrido dicho evento y enviar copia del mismo a los coordinadores de práctica.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



- El estudiante deberá informar oportunamente (con 7 días de anticipación), a los coordinadores de práctica y a la persona encargada del sitio de práctica, sobre todo cambio, dificultad o permiso que requiera.
- Informar y enviar copia a los coordinadores de práctica de las incapacidades que se les otorguen.

Consecución y criterios de selección de los sitios de práctica

La tarea de consecución de sitios de práctica estará a cargo de los profesores coordinadores de práctica. Los docentes del programa y los estudiantes podrán proponer nuevos escenarios para posibles convenios, los cuales serán evaluados por los coordinadores de práctica quienes definirán su viabilidad y pertinencia.

Es de aclarar que el hecho que un estudiante proponga o sugiera un sitio de práctica, no significa que va a ser asignado como estudiante de práctica a dicha empresa o institución.

Para la selección de los escenarios de práctica se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- a. Ser una empresa legalmente constituida.
- b. El escenario de práctica debe contar con la asesoría de un profesional o técnico quien será el encargado de evaluación del estudiante.
- c. Los objetivos del sitio de práctica deben estar acordes con el propósito formativo.
- d. El sitio de práctica debe brindar las condiciones básicas de protección, seguridad e higiene para los estudiantes.

Asignación a los sitios de práctica

Se define que la práctica de IX semestre estará enfocada a la formación en competencias relacionadas con la clínica veterinaria, y las prácticas de X semestre dedicadas a la producción animal o zootecnia.

Antes de comenzar el periodo académico los coordinadores de práctica en consenso con otros docentes, se reunirán para asignar los estudiantes a los escenarios de práctica disponibles.

La asignación de los estudiantes a los sitios de práctica se realizará teniendo en cuenta la encuesta diligenciada por los estudiantes, la disponibilidad y los requerimientos de los escenarios de práctica.

Evaluación

La evaluación de la práctica se realizará de la siguiente forma:

- El 50 % de la nota será dado por el sitio de práctica en el cual se evaluará los aspectos técnico, operativo, social y estratégico. El formato de evaluación con los anteriores aspectos, será entregado por coordinación de prácticas

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



para ser diligenciado por la empresa. La nota final del formato de evaluación, será el promedio de los cuatro aspectos anteriormente mencionados.

- El 20 % corresponde a la nota de seguimiento, entregada por los coordinadores de práctica. Donde se evaluará el seguimiento y desempeño de la actividad profesional correspondiente a cada rotación, así como la calidad de los informes presentados.
- El 30 % corresponde a la nota del interrogatorio final de prácticas, donde presentaran una exposición de las actividades realizadas, y deberán responder las preguntas que realice el jurado relacionadas con los temas de la formación académica impartida en la universidad.

La evaluación del desempeño de la actividad profesional se realizará con base a las destrezas, conocimiento y relaciones humanas demostradas por el estudiante. Se tendrá en cuenta además el interés y la responsabilidad frente a las diferentes actividades que debe cumplir. Todo lo anterior se basará en el seguimiento realizado por el coordinador y por el concepto del sitio de práctica.

Para la evaluación de la sustentación final de la práctica se tendrá en cuenta la profundidad, pertinencia, claridad y dominio del tema.

Inducción a prácticas

Antes de iniciar IX y X semestre, los profesores coordinadores de prácticas, se reunirán con los estudiantes próximos a salir a prácticas para socializar el reglamento, los objetivos, los escenarios de prácticas, convenios, procedimientos y recomendaciones.

Duración de la práctica

La práctica tendrá una duración equivalente al semestre académico, incluyendo Semana Santa, semana de receso y semana muerta y días festivos.

Causales de pérdida de la práctica

Serán causales de pérdida de la práctica las siguientes:

- a. Abandonar el sitio de práctica sin autorización del profesional encargado y responsable del lugar de práctica y de los profesores coordinadores de práctica, sin causa justificada.
- b. Inasistencia al lugar de práctica sin causa justificada durante un (1) día.
- c. Bajo rendimiento académico y mal comportamiento.
- d. Expulsión del sitio de práctica. La expulsión de un escenario de práctica, acarrea pérdida del semestre académico.

Faltas disciplinarias

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



Constituyen faltas disciplinarias:

- a. Mal comportamiento del estudiante que interfiera con el buen clima laboral y que sea reportado por los sitios de práctica.
- b. Falta de respeto, que se manifiestan en el mal trato, palabras ofensivas e irrespetuosas hacia las personas de la empresa, docente encargado del sitio de práctica y hacia los profesores coordinadores de práctica.
- c. Faltas contra la ética profesional.
- d. Uso indebido o sustracción de elementos propios del sitio de práctica.
- e. Se constituye una falta disciplinaria el no presentarse a la entrevista del sitio de práctica
- f. Las demás que contemplen los reglamentos de la Universidad.

Numero de radicación: 03-228	Remitente: Leydi Joanna Pescador Ortiz	Fecha: 12/01/2017
Asunto: Aval Para levantar Prerrequisitos		
Yo Leydi Joanna Pescador Ortiz con cedula 42159656 estudiante de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Tecnológica de Pereira, de manera cordial solicito que me levanten el prerrequisito para matricular todas las materias de decimo semestre 2017, ya que curse y aprobé los seminarios de noveno semestre 2016, y estoy en espera de la respuesta de un derecho de petición sobre la práctica que hice en clínica.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Enviar al comité curricular.		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA

Numero de radicación: 02-252321-2	Remitente: Dra. Tatiana Álvarez Vera	Fecha: 11/01/2017
Asunto: Aval jurados del residente de Medicina Interna Dr. Carlos Mauricio Ríos G. (252321-00)		
Comendidamente me permito solicitar aval para asignar como jurados del trabajo de grado del Residente de Medicina Interna Carlos Mauricio Ríos G. para optar al título de Especialista en Medicina Interna a los Dres. Alex Rivera Toquica Médico Internista Cardiólogo y Magíster en Epidemiología y a la Dra. Tatiana Álvarez Vera, Médico Internista y Magíster en Epidemiología.		
Título de trabajo de grado:		
"ANÁLISIS DE SOBRE VIDA A UN AÑO DE LOS PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA CARDIACA EN UN CENTRO DE REFERENCIA DE LA CIUDAD DE PEREIRA".		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Lo anterior previa recomendación del Comité Curricular, en su sesión del 06 de diciembre de 2016, acta número 10.				
Adjunto remito informe final de trabajo de grado y hojas de vida de los jurados propuestos.				
Sugerencia de la comisión:				
Intervenciones: se aprueba recomendación del comité curricular.				
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:				
Decisión:				
Seguimiento: Memorando: Destinatario:				

ESPECIALIZACION MEDICINA CRÍTICA

Numero de radicación: 02-25258	Remitente: Dr. José Fernando Gómez	Fecha: 13/01/2017
Asunto: Para Consejo de Facultad. Aval reingreso y pago de matrícula Dr. Mario Andrés Arias Aguilera. MCCI (25258-00)		
Comendidamente solicito aval para aprobar el reingreso del residente de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos: Dr. Mario Andrés Arias Aguilera, con c.c. 75.081.880.		
De ser aprobada la anterior solicitud, requiero aval para que desde la División Financiera se genere el recibo de pago de la matricula por valor de 10 S.M.M.L.V. con los descuentos a que tenga derecho. Código del Proyecto: 511-1-252-56 - V Cohorte		
Lo anterior previa recomendación del Comité Curricular, acta No. 01 de enero de 2017.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones: Se aprueba por recomendación del comité curricular.		
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión:		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017



PREMEDICO

Numero de radicación: 03-298	Remitente: Dr. Wilson Pineda	Fecha: 13/01/2017
Asunto: Aval para realizar adición al presupuesto.		
De manera respetuosa les solicito aprobar una adición de \$225.448 en el presupuesto del premédico rubro de coordinador, ya que se incrementa con los aumentos legales del correspondiente año.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: X a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Enviar una comunicación a los directores para que ajusten sus presupuestos		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

Proposiciones y varios:

Dr. Samuel: Comisión que estudie la elaboración de un documento de evaluación de criterios de solicitud de exaltación de méritos y/o reconocimientos solicitados por estudiantes en relación de actividades extracurriculares. Comisión Dr. Samuel Trujillo, Dr. Alfonso Rodríguez y el Estudiante Diego Alejandro Ramos.

Se aprueba por unanimidad, se tendrán resultados en 15 días.

Dra. Bibiana: Se aprobó un correo de toda la Facultad para tener las carpetas en Google Drive, ya se tiene y se socializa su uso. (Se puede hacer prueba piloto).

Dr. Samuel: El procedimiento es viable con la herramienta en Google drive- pero es responsabilidad del secretario para tomar-redactar y es el borrador definitivo que va a decanatura para aprobación, luego a PDF y ser oficial.

Dr. Rodríguez: miércoles en la tarde, para espacios de formación integral,

Dr. Samuel hay excepciones: Dificultades por reforma del laboratorio de parásitos y microbiología y en comunitaria no se puede recargar por ese día.

Decano: Requiere integración gradual y que le avisen al Sr Decano cualquier irregularidad en la que intervengan docentes que incumplan la decisión tomada de los miércoles en la tarde.

Dr. Francisco: Notificar a los docentes de la decisión de los miércoles y los insalvables (residentes en escenarios de práctica)

Dr. Giovanni: Ofrecer entre todos los directores y coordinadores actividades deportivas, culturales, catedra conjunta, exposición, conciertos, obras de arte, etc. Para los miércoles en la tarde.

Dr. Juan Carlos Sepúlveda: está pendiente de un presupuesto de Colciencias y no hay respuesta, pero se necesita el aval de ese presupuesto, por lo tanto solicita aprobar por referéndum.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 01 del 17 de enero de 2017**



Dr. Héctor Fabio Ospina: Tema de Estímulos y 2 proyectos de programas de radio en actividades deportivas lunes a las 11 a.m. y tener proyecto de operación comercial de un equipo de futbol sub 20 y sub 17.

Felicitación al Dr. Alfonso Rodríguez por ser re-elegido como representante de los profesores ante el consejo de Facultad.

Dra. Bibiana informa de los interesados en curso de inglés de Oxford.

Siendo las 11: 39 a.m.: se finaliza el Consejo de Facultad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodolfo Adrián Cabrales Vega'. The signature is stylized and cursive.

Rodolfo Adrián Cabrales Vega

Presidente

Héctor Fabio Gallo Mosquera

Secretario Ad Hoc